

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2021. Al despacho del señor juez el presente proceso ordinario No. 110013105015 **201900411-00**, informando que la representante legal de la demanda SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. allegó documentos acreditando cumplimiento de condenas. Sírvese proveer.

La Secretaria,

DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el despacho que la representante legal de la demandada SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. allegó certificado de traslado e historial Siafp, documentos que fueron puestos en conocimiento de la parte actora, a través de correo electrónico, por lo cual, se **INCORPORAN AL EXPEDIENTE**, para los fines a que haya lugar.

Sin actuaciones pendientes, devuélvase las diligencias al **ARCHIVO**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY **06 DE DICIEMBRE DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **043**

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

SPA